

Corporación Rotaria Medellín Nutibara
NIT. 890.985.113-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2020, 2019
(Cifras Expresadas en miles colombianos)

ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORACIÓN ROTARIA MEDELLÍN NUTIBARA, fue constituida mediante Personería Jurídica No. 33624 de la Gobernación de Antioquia del 15 de junio de 1984, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el día 16 de marzo de 1999 en el libro 1 bajo el número 6896.

Corporación Rotaria Medellín Nutibara, tiene por objeto social servir a la comunidad en su desarrollo social y económico, especialmente en el mejoramiento de las condiciones sociales, promoviendo acciones de todo orden que logren este propósito, tales como:

- a) Adquirir y/o construir vivienda para gente de bajos recursos económicos.
- b) Estimular y promover la generación de empleo y el sostenimiento de la niñez abandonada.
- c) Brindar educación y salud a través de la creación de escuelas, bibliotecas centros de capacitación técnica y centros de atención médica.
- d) Promover y desarrollar actividades culturales y académicas de acuerdo con su objeto.
- e) Realizar convenios tanto de orden nacional como internacional.
- f) En desarrollo de su objeto social principal, la Corporación podrá adquirir, generar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles y celebrar toda clase de actos civiles y comerciales.
- g) En general vincularse en cualquier forma posible a toda clase de obras o actos civiles que estén relacionados con los fines anteriormente enunciados.

Es de anotar que las actividades y servicios de la Corporación se cumplirán de acuerdo con los planes, programas y reglamentos que establezca la Junta Directiva.

La Corporación no podrá constituirse garante de obligaciones de terceros ni caucionar obligaciones distintas de las suyas. Ningún acto o contrato contrario a esta disposición tendrá valor o efecto.

La Corporación tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín, en el departamento de ANTIOQUIA, República de Colombia.

Por disposición de la Junta Directiva, la Corporación ha sido reformada por los siguientes documentos:

- Acta de Asamblea General No. 3 del 22 de febrero de 1999.

- Acta N°. 018 de marzo 29 de 2010, de la Asamblea de Asociados
- Acta N°. 025 de septiembre de 2016, de la Asamblea General
- Acta N°. 0011 de julio 27 de 2015, de la Junta Directiva –Reforma

La Corporación Rotaria Medellín Nutibara, tiene una duración hasta julio 31 de 2036.

Los órganos de administración de la Entidad son: Junta Directiva y Representante Legal.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Corporación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos (\$)

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Corporación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto al excedente antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere déficit antes de impuestos).

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF y se han aplicado a lo largo de todos los periodos presentados, con base en el decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información) basado en las NIIF para PYMES, emitido por el IASB.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los recursos que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato, como son los recursos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal.

En la parte Bancaria, la Corporación posee cuentas corrientes y cuentas de ahorro en Bancolombia. Las cuentas corrientes y de ahorros son de uso específico de la Corporación, existe una cuenta principal donde se canalizan todos los recursos que ingresan a la Corporación y otras cuentas se utilizan para gestionar en forma separada los ingresos que se obtienen para ejecutar subvenciones y proyectos, y donaciones con destinación específica.

Se incluyen en lo equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos Financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.

La Corporación ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política.

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado, es decir, los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Corporación clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Corporación clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Los activos financieros de la Corporación, incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros.

- Inversiones al valor Razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

- Inversiones a costo amortizado

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del Deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

- Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio

Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen los títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en Patrimonio clasificadas en esta categoría son aquellas que no se clasifican ni como a costo amortizado ni como a valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, espero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones de mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se miden por su valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el patrimonio, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro de valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado en la línea de costos financieros y eliminada del patrimonio.

- Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen por el valor de la transacción, después del reconocimiento inicial, las cuentas reconocidas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, para la

cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado, se medirán posteriormente al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

El plazo de la cartera es clasificada según sus condiciones de pago, de 30 a 90 días. Y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las otras cuentas por cobrar tienen un plazo de 547 días y cuentas a empleados, tienen un plazo de 365 días, de ahí en adelante se medirán al costo amortizado, además los préstamos a empleados que no superen los 4 smlmv, se medirán al valor de la transacción. Los que superen este valor, serán medidos al costo amortizado.

Posteriormente los préstamos a empleados se realizarán mediante el modelo de libranza, con la caja de compensación familiar o con entidades financieras.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Corporación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo en el que se informa, la Corporación evalúa si existe alguna evidencia objetivo de que un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentra deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento que cause una pérdida), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que se puedan estimar de manera fiable.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Corporación mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción

menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos pagados por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en el estado de resultados como gastos financieros.

- Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de transacción, los cuales son originados por la compra de materias primas agropecuarias. Es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos al valor presente.

- Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de transacción, son los derechos a favor de terceros originados por la prestación de servicios, la compra de otros bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción

Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, por lo cual no requiere modelo de costo amortizado para traerlos al valor presente.

d) Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el promedio ponderado, los inventarios se evalúan para ver del deterioro del valor al final del periodo. Las pérdidas por deterioro del valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

La Corporación por este año no posee inventarios provenientes de donación y adquisición propia. En caso de llegar a tenerlos, serán reconocidos por el valor del costo, estos inventarios no imponen condiciones futuras de rendimientos, por lo tanto son reconocidos en el ingreso.

e) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado

a la Corporación. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o si es mejor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras. Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro del valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Corporación.

f) Propiedad, planta y equipo

□ Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido por donación, la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo (Calculada como el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento

de PPyE) se reconoce en resultados del periodo.

□ Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es línea recta. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Junta Directiva evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Corporación espere beneficiarse de cada uno de los activos y estas serán iguales a las vidas útiles fiscales. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Activo	Expresado en años
Terrenos	S/N
Edificios	70
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Mejoras a propiedades ajenas	3
Equipos de Cómputo y comunicación	5
Vehículos	5

Para efectos de cada cierre contable, la Corporación si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los

cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Otros Activos

Dentro del rubro de otros activos, se incluyen los anticipos, avances y activos por impuestos y activos no financieros (gastos pagados por anticipado), estos se miden al costo.

Los anticipos y avances se reconocen siempre que la Corporación no haya recibido

el producto o servicio.

Los activos por impuestos, corresponden a las cuentas por cobrar a la administración tributaria DIAN y las administraciones de impuestos territoriales. Los activos no financieros, son los gastos pagados por anticipado que se registran en una cuenta por cobrar si el pago de este representa beneficios económicos, en caso de la venta de bienes, prestación de servicios o devolución de dinero, en caso de incumplimiento en el contrato.

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando se ejecuta la labor, o de acuerdo al avance de la actividad realizada, se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta y se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos provenientes por Subvenciones, se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Para una Subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingresos cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. Para una Subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

h) Gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios no se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, este se calcula con base en los cálculos de los resultados fiscales del periodo, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la corporación periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Corporación debe provisionar el impuesto sobre la renta a una tarifa del 20% siempre y cuando sus excedentes sean destinados a fines distintos de los contemplados en su objeto social. La Corporación no tiene la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, por ser una entidad del régimen tributario especial. Aunque al momento no se tienen empleados a su cargo.

c) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o

pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valoración. Estas técnicas de valoración maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

d) Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de efectivo y los equivalentes al efectivo, lo comprendía:

Efectivo y equivalente	2.020	2.019
Caja menor	-	66
Bancolombia cuenta cte Corporación	14.874	36.391
Bancolombia cuenta cte Club Rotario	17.428	14.182
Bancolombia cuenta cte Salgar	0	1.197
Bancolombia cuenta cte Fondo Distrital	-	334
Bancolombia cuenta cte Gobernación	-	3
Bancolombia cuenta ahorros El Pencal	112.753	68
Bancolombia cuenta ahorros Por Amor	298.853	388.513
TOTALES	443.908	440.752

NOTA 2 - DEUDORES

Al cierre del año 2020 el saldo de los Deudores se detalla de la siguiente manera:

Deudores	2.020	2.019
Saldo anticipo contratistas	86	26
Cuota Corporados	0	4.520
	86	4.546

NOTA 3 - INVERSIONES

Se detalla a continuación el valor de las inversiones poseídas por la Corporación así:

Inversiones	2.020	2.019
Estraval	27.935	27.935
	27.935	27.935

La compañía Estraval fue intervenida por la Superintendencia Financiera, se espera en periodos futuros recuperar esta inversión.

NOTA 4 - PASIVOS

El total de las obligaciones de la Corporación se tienen como pasivo corriente se harán efectivas el próximo año, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar	2.020	2.019
Costos y gastos por pagar	5.590	10
Cuotas pagadas por anticipado por asociados	260	-
Saldo subvenciones PROYECTO RBC por ejecutar	296.013	592.047
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	301.863	592.057

a) Pasivos por impuesto de renta:

La Corporación presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Corporación estipulan que:

- Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial manejan tarifas especiales 20% y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- Las Entidades del Régimen Tributario Especial no están obligados a calcular renta presuntiva.

Las entidades Sin ánimo de Lucro se encuentran dentro de los contribuyentes con tarifa especial de Renta, por lo tanto, no se encuentran exoneradas de los aportes parafiscales.

NOTA 5 – EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Corresponde a los excedentes generados durante el ejercicio 2020; estos excedentes serán reinvertidos en la terminación de las obras en la vereda el PENCAL del municipio de OLAYA; este proyecto hace parte del desarrollo del objeto social de la Corporación.

NOTA 6 – EXCEDENTES ACUMULADOS

Corresponde a los excedentes acumulados que tiene la Corporación y serán destinados exclusivamente a programas sociales; en orden de prioridades esta la terminación de obras en la vereda el PENCAL del municipio de Olaya y el restante en las demás actividades sociales.

NOTA 7 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales están compuestos por las cuotas ordinarias que aportan los Corporados, que para la vigencia 2020 ascendió a \$28.242 estos recursos se utilizaron para cubrir gastos de funcionamiento. Además, se recibieron donaciones para financiar diversas actividades, se realizaron eventos para recolectar fondos y se recibió donación para el proyecto el PENCAL; a continuación se detallan:

Ingresos de operación	2.020	2.019
Cuotas corporados	28.242	49.437
Donaciones varias y eventos	18.334	27.926
Donacion proyecto PENCAL	143.624	-
TOTAL INGRESOS	190.200	77.363

Al cierre del año 2020 la donación para el proyecto EL PENCAL había ejecutado \$36.362.

CORPORACION ROTARIA MEDELLIN NUTIBARA	
RESUMEN PENCAL	
Valor ingresos recibidos PENCAL	143.624,00
Gastos ejecutados	
Octubre	6.413,00
Noviembre	7.957,00
Diciembre	12.223,00
Pasajes aereos	1.516,00
Materiales Diana Uribe	8.253,00
Total inversión a diciembre 2020	36.362,00
Valor por ejecutar PENCAL	107.262,00

NOTA 8 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los valores causados por la corporación en su funcionamiento como a continuación se detallan:

Gastos Administración		
Concepto	2.020	2.019
Contabilidad y Permanencia ESAL	6.704	8.324
Iva descontable	48	420
4*1000	237	2.462
Impuestos de registro	-	221
Impo consumo	247	769
Contribuciones y afiliaciones	31.644	17.948
Servicios Asistencia Técnica	5.166	100
Registro mercantil	1.951	1.418
Elementos de Aseo y Cafetería	326	236
Útiles, papelería y fotocopias	577	1.196
Gastos de representacion	2.310	12.449
Gastos de personal - auxilio medico	1.737	
Gastos de Viaje	299	-
Taxis y buses	54	-
Casino y restaurante	3.292	-
Jornada de la salud	3.263	-
Inversion proyecto PENCAL	36.361	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	94.216	45.542

NOTA 9 - GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a gastos debitados por entidades financieras en manejo de cuentas.

Gastos Financieros	2.020	2.019
Gastos Bancarios y comisiones	482	1.445
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	482	1.445

NOTA 10 - OTROS GASTOS

Corresponde a gastos no operaciones desembolsados por la Corporación, los de ejercicios anteriores se debieron a ajustes contables por cuentas por cobrar asociados y saldo de IVA no recuperable; además de donaciones entregadas por la Corporación a otros terceros.

Otros Gastos	2.020	2.019
Gastos ejercicios anteriores e imptos asumidos	2.189	28
Donación Corporación Rotaria Envigado	0	360
Donación Unión Nacional de Limitados	0	1.000
Donación Corporación Becas	0	3.630
Donación varias efectuadas	12.651	1.350
No Deducibles	-	321
TOTAL OTROS GASTOS	14.840	6.690

Detalle beneficiarios donaciones 2020

BENEFICIARIO	12.651
Gloria Elisa Gomez Lopez	1.900
Hector Eli Zuluaga Ramirez	4.851
FUNDACION CLUB ROTARIO DE URABA	3.900
FUNDACION ROTARIA DE SAN ANDRES	2.000

NOTA 11 - O T R O S INGRESOS

A diciembre 31 de 2020 los otros ingresos corresponden a rendimientos financieros obtenidos de las cuentas de ahorros, reintegros de otros costos y gastos:

Otros Ingresos	2.020	2.019
Rendimientos Financieros	2.868	725
Reintegro de costos y gastos (Subvención Global)	4.157	2.728
Aprovechamientos	107	2
TOTAL OTROS INGRESOS	7.132	3.455

Al cierre del año 2020 no se tiene conocimiento de litigios que pudieran exponer a riesgo legal alguno a la Corporación.

